

RESUMEN DE ACUERDOS

Sesión Ordinaria

Fecha de celebración: 10 de septiembre de 2025

Hora de convocatoria: A continuación de la Sesión Extraordinaria del Debate del Estado del Distrito.

Lugar: Salón de Actos de la Junta Municipal de Chamartín, sita en la calle Príncipe de Vergara, 142.

ASISTENTES A LA SESIÓN

Concejal Presidente: Dña. Yolanda Estrada Madrid

Coordinadora del Distrito: Dña. Alicia Gregorio Arroyo

Secretaria: Dña. Olga Durán Jiménez

Por el Grupo Municipal del Partido Popular

D. Francisco de Borja Izuzquiza Regalado	Dña. Ana Catalina Ballesteros Fernández
D. Alfonso Álvarez Ramos	Dña. Almudena Arroyo de Hita
D. Pedro Jesús Blesa Marqués	Dña. Laura de Pablo Pérez
Dña. Soraya Escudero Fernández	D. Manuel Jesús Granado Gago
Dña. Pilar Shannon Pérez Brown	D. David Villar Vegas
D. Marco Claudio Díaz	Dña. Ana Silvia Dufour Concostrina
Dña. Kaireen Haddad Noury	

Por el Grupo Municipal Más Madrid

D. David Penado Fernández	Dña. María Pilar Alicia García Hernández
D. Germán Pérez Pérez	D. Manuel Domínguez Jimeno
Dña. Blanca Arregui Aniel-Quiroga	Dña. María Teresa Bañobre Nebot

Por el Grupo Municipal Socialista

Dña. Enma López Araujo	D. Fernando Jaime Rodríguez García
Dña. Carolina Angélica Sánchez Navalón	Dña. Gloria San Martín Barrutia
D. Daniel Expósito Cuestas	D. Juan Hipólito Carrero

Por el Grupo Municipal Vox

D. Ignacio Felipe Bautista Samaniego	Dña. Alejandra Morán González
--------------------------------------	-------------------------------





Se abrió la sesión a las veintiuna horas y treinta y cinco minutos.

ORDEN DEL DÍA

- PUNTO 1.-** Toma de posesión de la vocal vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, doña Karen Haddad Noury.

I.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

- PUNTO 2.-** Aprobada por unanimidad el acta de la sesión ordinaria, celebrada el 9 de julio de 2025.

II.-PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

- PUNTO 3.-** Aprobada por unanimidad la proposición n.º 2025/1236445 que presenta el Grupo Municipal Vox con la siguiente redacción: “*Se eleva al Pleno de la Junta Municipal la proposición consistente en que desde esta Junta Municipal de Distrito se inste al órgano competente en la materia, bien de la Junta o bien del área correspondiente de este Ayuntamiento, para que se realicen las actuaciones necesarias para evitar la falta de control en las colonias de gatos y la presencia de termitas en la Colonia Histórica Unión Eléctrica Madrileña, con el fin de evitar riesgos a la salubridad de los vecinos y daños a sus bienes*”.

Votos a favor del Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid y Grupo Municipal Partido Popular.

- PUNTO 4.-** Aprobada la proposición n.º 2025/1236449 que presenta el Grupo Municipal Vox con la siguiente redacción: “*Se eleva al Pleno de la Junta Municipal la proposición consistente en que desde esta Junta Municipal de Distrito se inste al órgano competente en la materia, bien de la Junta o bien del área correspondiente de este Ayuntamiento, para que se realicen las actuaciones necesarias para adecuar y reparar el monumento de Isabel la Católica y su entorno situado en los Jardines de la Transición Española, que está bastante deteriorado, así como realizar actos anuales en el mismo en homenaje a la creación de la cultura de la Hispanidad*”.

Votos a favor del Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Partido Popular. Abstención del Grupo Municipal Más Madrid.

Información de Firmantes del Documento



PUNTO 5.- Rechazada la proposición n.^o 2025/1236461 que presenta el Grupo Municipal Vox con la siguiente redacción: “*Se eleva al Pleno de la Junta Municipal la proposición consistente en que desde esta Junta Municipal de Distrito se inste al órgano competente en la materia, bien de la Junta o bien del área correspondiente de este Ayuntamiento, para que se realicen las actuaciones necesarias, previo estudio técnico, para proceder a la apertura de dos viales que comuniquen las calles de Mauricio Legendre con la calle M-30. Dichos viales serían, uno desde la M-30 hacia Mauricio Legendre en sentido sur, junto al puente que pasa por encima de la misma que comunica con el Barrio de Virgen de Begoña, y el otro de salida de la calle de Mauricio Legendre hacia la M-30 en sentido este, al otro lado del puente y junto a las cocheras de la EMT.*”

Votos a favor del Grupo Municipal Vox y Grupo Municipal Más Madrid. Abstención del Grupo Municipal Socialista. Voto en contra del Grupo Municipal Partido Popular.

PUNTO 6.- Aprobada por unanimidad la proposición n.^o 2025/1237034 que presenta el Grupo Municipal Socialista con la siguiente redacción: “*Instar a la Junta Municipal de Distrito de Chamartín y, en su caso, al área competente, a realizar una actuación en relación con los alcorques y el pavimento de la calle Clara del Rey entre los números 1 a 25 y 31 a 50, elaborando, en caso de ser necesario, informe técnico previo*”.

Votos a favor del Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid y Grupo Municipal Partido Popular.

PUNTO 7.- Rechazada la proposición n.^o 2025/1236033 que presenta el Grupo Municipal Más Madrid, habiendo presentado enmienda de modificación n.^o 2025/1269242 con la siguiente redacción: “*Proposición presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando que la Junta Municipal del Distrito de Chamartín inste al Área de Gobierno correspondiente a reubicar la estación de BiciMAD nº 252, actualmente en una ubicación alejada de la salida o entrada de la estación de Metro y Cercanías de Chamartín. Por lo tanto, y para facilitar el acceso de los usuarios y mejorar la intermodalidad, se propone trasladarla al espacio del antiguo aparcamiento de bicicletas convencionales, ubicado junto a las escaleras mecánicas de la estación*”.

Votos a favor del Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Más Madrid. Voto en contra del Grupo Municipal Partido Popular.



PUNTO 8.- Rechazada la proposición n.^o 2025/1236053 que presenta el Grupo Municipal Más Madrid con la siguiente redacción: "Que la Junta Municipal de Chamartín inste al área competente del Ayuntamiento de Madrid a estudiar y ejecutar la transformación en plataforma única de la calle Malcampo, en el tramo comprendido entre Marcenado y Eugenio Salazar, con el objetivo de garantizar la seguridad peatonal, mejorar la accesibilidad y evitar el deterioro del pavimento de la acera".

Votos a favor del Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Más Madrid. Votos en contra del Grupo Municipal Vox y Grupo Municipal Partido Popular.

PUNTO 9.- Aprobada la proposición n.^o 2025/1236092 que presenta el Grupo Municipal Más Madrid con la siguiente redacción: "Proponemos que se estudien e implementen medidas regulatorias de tráfico en la calle Infanta María Teresa, a petición de los vecinos que sufren atascos coincidentes principalmente con los cambios de turno del hospital San Rafael. Nos hacen llegar varias propuestas no excluyentes:

- 1- Alargar la fase verde del semáforo de incorporación a Serrano.
- 2- Que la calle Herreros de Tejada pase a ser toda en una única dirección.
- 3- Que se cambien los aparcamientos en batería por en línea del último tramo".

Voto en contra del Grupo Municipal Vox. Votos a favor del Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid y Grupo Municipal Partido Popular.

PUNTO 10.- Rechazada la proposición n.^o 2025/1236112 que presenta el Grupo Municipal Más Madrid con la siguiente redacción: "El Grupo Municipal Más Madrid propone que la Junta Municipal de Distrito de Chamartín inste a los órganos competentes a limitar los trabajos de construcción de las obras de soterramiento en Castellana Norte a las horas diurnas, concretamente entre las 8 a.m. y las 8 p.m., mitigando así el impacto que estas obras están teniendo sobre las vidas de los vecinos y de los pacientes hospitalizados en el Hospital Universitario La Paz".

Abstención del Grupo Municipal Vox. Votos a favor del Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Más Madrid. Voto en contra del Grupo Municipal Partido Popular.



PUNTO 11.- Aprobada por unanimidad la proposición n.º 2025/1236120 que presenta el Grupo Municipal Más Madrid con la siguiente redacción: “*Que en atención a la existencia de siete alcorques vacíos en las calles del distrito incluidas en el área de planeamiento específico Colonia Cruz del Rayo, tales como Caleras, Emilio Campión, Estévez, Gómez Ortega, Marqués de Valdecilla y Rodríguez Marín, desde Más Madrid proponemos que la Junta Municipal del Distrito de Chamartín inste al área competente del Ayuntamiento de Madrid, para que incluya dichos alcorques en el próximo plan de plantaciones, a fin de dotar a las calles de esta colonia histórica de la especie más adecuada a su entorno*”.

Votos a favor del Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid y Grupo Municipal Partido Popular.

III.- PARTE DE INFORMACION, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

PUNTO 12.- Se sustancia la pregunta n.º 2025/1236462 que presenta el Grupo Municipal Vox con la siguiente redacción: “*¿Se va a aprobar la misma o parecida moratoria a la del año pasado, que suspendía la aplicación de la ZBE en relación a las medidas restrictivas de la circulación, que afecta tanto a vehículos titularidad de residentes en el distrito como a los que son titularidad de las personas que entran y salen de él, y pudieron seguir así circulando por nuestro Distrito?*”.

PUNTO 13.- Se sustancia la pregunta n.º 2025/1236464 que presenta el Grupo Municipal Vox con la siguiente redacción: “*¿Cuál es el número de personas beneficiarias en el Distrito de Chamartín favorecidas por las ayudas a las víctimas de violencia de género, generadas por la aplicación de los criterios recogidos en la Resolución de 2 de diciembre de 2021, de la Secretaría de Estado de Igualdad y contra la Violencia de Género y, en concreto, por aplicación de los criterios recogidos en el apartado 5 de dicha Resolución?*”.

PUNTO 14.- Se sustancia la pregunta n.º 2025/1236466 que presenta el Grupo Municipal Vox con la siguiente redacción: “*Qué actuaciones o actividades de concienciación e información positiva y constructiva van a realizarse el día 10 de septiembre, fecha de la celebración día Mundial de la Prevención del Suicidio*”.

PUNTO 15.- Se sustancia la pregunta n.º 2025/1237029 que presenta el Grupo Municipal Socialista con la siguiente redacción: “*¿Puede informarnos la Concejala Presidenta si hay previstas actuaciones para mitigar los perjuicios que están sufriendo las y los vecinos de la colonia de San Cristóbal fruto de las obras de soterramiento del Paseo de la Castellana?*”.



- PUNTO 16.-** Se sustancia la pregunta n.^º 2025/1237039 que presenta el Grupo Municipal Socialista con la siguiente redacción: “*Va a garantizar la Concejala Presidenta de Chamartín la protección de los residentes de su distrito tras la aprobación del Plan Reside, y puede enumerar las medidas que se van a tomar al respecto?*”.
- PUNTO 17.-** Se sustancia la pregunta n.^º 2025/1237053 que presenta el Grupo Municipal Socialista con la siguiente redacción: “*Durante este mes de septiembre tendrán lugar las fiestas del Distrito en el Parque de Berlín ¿Tiene previsto la Junta Municipal y/o el área correspondiente instalar un punto violeta en las mismas?*”.
- PUNTO 18.-** Se sustancia la pregunta n.^º 2025/1237057 que presenta el Grupo Municipal Socialista con la siguiente redacción: “*¿Qué opinión tiene la Concejala Presidenta del uso de los refugios climáticos en el distrito de Chamartín durante el verano de 2025?*”.
- PUNTO 19.-** Se sustancia la pregunta n.^º 2025/1244080 que presenta el Grupo Municipal Socialista con la siguiente redacción: “*¿Qué valoración hace la Concejala Presidenta de Chamartín de los problemas de movilidad que se producen en el Distrito derivados de las obras iniciadas por el Ayuntamiento en el Parque Castellana (entre la calle Sinesio Delgado y nudo norte de la M-30)?*”.
- PUNTO 20.-** Se sustancia la pregunta n.^º 2025/1236135 que presenta el Grupo Municipal Más Madrid con la siguiente redacción: “*¿Cuál es el grado de cumplimiento del Acuerdo de Pleno de 23/12/2020 por el que se aprobó por unanimidad la ampliación de las líneas de autobús 72 y 73 en el distrito de Chamartín?*”.

Información de la Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito

- PUNTO 21. -** Dar cuenta de las resoluciones dictadas por la Concejal-Presidente y por la Coordinadora del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.

Se levanta la sesión a las veintitrés horas, y cuarenta y cinco minutos.

La Secretaria del Distrito de Chamartín, doña Olga Durán Jiménez

Información de Firmantes del Documento

